Asunción, 20 de junio de 2019

NOTA D.U.O.C. Nº 300 / 2019

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Ref.: ADJUDICACION LCO (SBE) N° 04/2019 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MDI" PLURIANUAL, ID N° 360.060

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la establecido en el Decreto N° 7434/11 que indica en su artículo 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En tal sentido, se manifiesta que debido a la imperiosa necesidad de contar con el servicio de limpieza integral para Edificios del MDI, en vista a que el Contrato N° 01 de fecha 13 de marzo de 2018, con vigencia hasta el 13 de junio de 2019, no se pudo cumplir con el plazo estipulado por la Ley.

En vista que, para esta Institución, el servicio de limpieza integral se encuentra enmarcada en la línea de prioridades, habida cuenta de que la suspensión del servicio de limpieza integral en las oficinas decaería en cuestiones de salud, en vista al detrimento de un ambiente confortable, adecuado, que es algo imprescindible en una oficina, el espacio limpio y ordenado genera más bienestar; por lo tanto, fomenta la productividad, y la comodidad que es un factor clave para el buen desempeño en las labores. Además, la presencia de malos olores, ocasionaría tensión entre los compañeros a parte de una mala imagen interna y externa.

Por lo expuesto, solicitamos a la DNCP, tener en consideración esta situación, a fin de proseguir con el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que la Convocante ha realizado este llamado con el fin de satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones